



PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional Materno Perinatal

Oficina de Gestión de la Calidad

CARGO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Lima, 17 de octubre de 2022

**OFICIO N°2426- DG-001-OGC-INMP-2022**

Señor Doctor:

**M.C. DIONISIO IGNACIO POMA POMA**

Viceministro de Prestación y Aseguramiento Ministerio de Salud

Presente.-

Con Atención:

Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud

**Asunto : Se comunica Inicio de la Autoevaluación 2022 del Instituto Nacional Materno Perinatal.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle **el inicio del Proceso de Autoevaluación del Instituto Nacional Materno Perinatal correspondiente al año 2022**; para lo cual se viene desarrollando diferentes actividades programadas para tal fin; en el marco de la NTS N° 050-MINSA/DGSP V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y la RM N° 491-2012/MINSA que aprueba el Anexo N° 04; Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con Categoría III-2.

El levantamiento de información para la Autoevaluación 2022, se llevará a cabo del 21 de octubre al 30 de noviembre.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
*Félix Dasio Ayala Peralt*  
Mg. Félix Dasio Ayala Peralt  
C.M.P. 19726 - R.N.E. 9170  
DIRECTOR DE INSTITUTO

FDAP/JOCHP

c.c.:

✓ Archivo

www.inmp.gob.pe

Jr. Santa Rosa N°941  
Cercado de Lima. Lima 1, Perú  
(511) 328 0998

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

MINISTERIO DE SALUD

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional Materno Perinatal

Oficina de Gestión de la Calidad

CARGO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres\*  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Lima, 17 de octubre de 2022

**OFICIO N°2426- DG-001-OGC-INMP-2022**

Señor Doctor:  
**M.C. DIONISIO IGNACIO POMA POMA**  
Viceministro de Prestación y Aseguramiento Ministerio de Salud  
Presente.-



Con Atención:  
Unidad Funcional de Gestión de la Calidad en Salud

**Asunto : Se comunica Inicio de la Autoevaluación 2022 del Instituto Nacional Materno Perinatal.**

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle **el inicio del Proceso de Autoevaluación del Instituto Nacional Materno Perinatal correspondiente al año 2022**; para lo cual se viene desarrollando diferentes actividades programadas para tal fin; en el marco de la NTS N° 050-MINSA/DGSP V.02 Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo y la RM N° 491-2012/MINSA que aprueba el Anexo N° 04; Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud con Categoría III-2.

El levantamiento de información para la Autoevaluación 2022, se llevará a cabo del 21 de octubre al 30 de noviembre.

Sin otro particular, sea propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL  
  
Mg. Félix Dasio Ayala Peralta  
C.M.P. 19726 - R.N.E. 9170  
DIRECTOR DE INSTITUTO

FDAP/JOCHP

c.c.:

✓ Archivo